

## IMPLANTACIÓN ISO 14001 EN LA PLAYA LA SALVÉ DE LAREDO.

En 2013 se ha renovado el certificado ISO 14001 en la playa Salvé GRACIAS AL TRABAJO DE TODAS LAS PERSONAS QUE TOMAMOS PARTE EN SU GESTIÓN.

### 1. OBJETIVOS DE LA CERTIFICACIÓN

- Prestar nuestros servicios SIN DAÑAR AL MEDIO AMBIENTE, de manera **organizada, planificada** y comprometida.
- **Anticiparnos** a las posibles emergencias de carácter ambiental en la playa.
- **Mejorar las comunicaciones y las gestiones** entre los diferentes agentes socioeconómicos y de la administración.

### 2. POLÍTICA AMBIENTAL DE LA PLAYA

El Ayuntamiento de Laredo se compromete a:

- “Establecer periódicamente unos **objetivos de mejora ambiental** en la gestión de la playa y facilitar los recursos necesarios para lograrlos, garantizando así la **mejora continua en el comportamiento ambiental** de la organización y la **prevención de la contaminación en las actividades y servicios** que tienen lugar en la playa”
- “**Cumplir en su totalidad aquellos requisitos legales** y otros que la organización suscriba de forma voluntaria”
- “Fomentar la **formación y sensibilización** de los empleados propios del Ayuntamiento, así como de los subcontratistas, en materia de protección del Medio Ambiente...”

### 3. PLANIFICACIÓN

#### 3.1. Aspectos Ambientales

Se ha establecido una sistemática para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales de nuestras actividades y servicios, para determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos en el medio ambiente.

#### ASPECTOS SIGNIFICATIVOS (basado en datos 2012)

- **CONSUMO ELECTRICIDAD.** Se han detectado abusos por parte de la compañía comercializadora. Por ello, se están analizando medidas de mejora de la eficiencia.
- **MATERIAL Y RESIDUOS SANITARIOS.** Se detecta una subida importante en el número de asistencias por quemaduras, fracturas y lipotimias.
- **RESIDUOS EN EVENTOS ESPECIALES.** Se constata muy buena climatología en días de eventos, por lo que puede haber existido mayor afluencia de visitantes, con el consiguiente aumento de residuos generados. No obstante, no se han registrado incidencias por lo que se considera adecuado el servicio prestado de recogida.

## ASPECTOS MEJORADOS EN 2012

### 3.2. Objetivos y Programas de Mejora

#### OBJETIVOS LOGRADOS:

- 2008:
  - ✓ Mejorar el control del **consumo de agua** en las instalaciones de playa y paseo.
  - ✓ Disminuir los **residuos de usuarios** en un 14%.
- 2009:
  - ✓ Reducir el **consumo eléctrico** en el paseo un 34%.
  - ✓ Restauración del **sistema dunar**.

- 2010:
  - ✓ **Compostaje** de los restos de poda (prueba piloto con algas)
  - ✓ Sustitución de cabinas de aseo y **conexión a colector** .

ASPECTO / INDICADOR AMBIENTAL	RESULTADO
1. Consumo de agua (m <sup>3</sup> / días de playa )	- 2,2%
2. Residuos orgánicos de usuario (kg / días de playa)	- 5,2%
3. Residuos de envases (kg / días de playa)	- 4,7%
4. Residuos de papel (kg / días de playa)	- 14%
5. Calidad de agua de baño (nº días NO APTA)	0
7. Calidad de la arena (nº incidencias por mala calidad de la arena)	0

- 2011 y 2012:
  - ✓ Adopción de medidas para la **recuperación del arenal en la zona de El Puntal**. Estudio e identificación de soluciones, comunicaciones con Costas, escollera para protección frente a temporales...

#### OBJETIVOS PARA 2013:

1. Mejorar la sensibilización de usuarios y población en general
  - Acciones de sensibilización (coordinación con cultura, visitas, biblioteca de verano)
  - Vivero de empresas culturales, turísticas, ambientales
2. Mejorar el estado ecológico del Puntal
  - Escollera
3. Reducir el consumo eléctrico un 10%
  - Estudio de suministros
  - Auditoría alumbrado
  - Ejecución de medidas de ahorro

### 3.3. Requisitos Ambientales

Se establece una sistemática para la Identificación y acceso a los requisitos legales y otros requisitos (acuerdos, etc.) a los que la organización se someta que sean aplicables a los aspectos ambientales de sus actividades o servicios. Evaluación del cumplimiento de estos requisitos.

## **4. IMPLANTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

### **4.1. Comunicación y Documentación**

Se establece una sistemática para:

- Asegurar la Comunicación Interna y Externa, registrarla y responder a las comunicaciones relevantes.
- Tener en algún tipo de soporte (papel o informático) la documentación del Sistema, correctamente identificada, actualizada y distribuida.

### **4.2. Control Operacional**

Se determinan unas pautas para las actividades que generan impactos significativos, garantizando que se efectúen bajo las condiciones especificadas. Existen pautas para controlar las siguientes:

- Gestión de residuos
- Limpieza
- Vigilancia e información
- Equipamientos e instalaciones
- Aguas de baño
- Gestión del salvamento y socorrismo
- Gestión de actividades y eventos

### **4.3. Respuesta ante Emergencias**

Se identifican las potenciales situaciones de emergencia potenciales y se determinan protocolos para responder ante ellas. De esta manera se consigue prevenir y reducir los impactos ambientales que puedan generar.

## **5. COMPROBACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA**

Periódicamente se controlan las actividades con impacto significativo sobre el Medio Ambiente, a través de:

- Evaluación periódica del cumplimiento de la legislación.
- Análisis de datos (Indicadores).
- Revisión periódica del Sistema (Auditorías).

Si se detectan desviaciones o incumplimientos, se establecen las acciones necesarias para corregirlas.